



5ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiará y Alexis Raúl Guerrera.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Yacob y Matías de Urraza.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ANTONIJEVIC, FERNANDA
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALBÍN, EMILIANO
BALOR, ANA LUZ
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BEVILACQUA, MARÍA F.
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BRUNELLI, NALDO
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CARRANCIO, ALEJANDRO A.
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DÍAZ, FERNANDA
DI CÉSARE, GERMÁN
DICHIAARA, ENRIQUE A.
DIROLLI, VIVIANA
DOMENICHINI, PABLO
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN

ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FORCHIERI, AGUSTÍN
FRANGUL, CLAUDIO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GONZÁLEZ, SUSANA
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KANE, GUILLERMO
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LISSALDE, RICARDO
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALAISI, MARÍA BELÉN
MALPELI, JUAN MARTÍN
MESÍAS, NAZARENA
MIRANDA, VALENTÍN
MOLINA, MARTINIANO
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, LEONARDO JOSÉ
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PASQUALIN, JULIO
PERECHODNIK, FABIÁN
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS
QUINTERO CHASMAN, JULIETA
RANZINI, MATÍAS

RASQUETTI, AYLÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROVELLO, FERNANDO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
SOTELO LARCHER, NAHUEL
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
URRELI, ADRIÁN
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

BILBAO, ANAHÍ
CASTELLO, GUILLERMO R.
DZIAKOWSKI, NATALIA
MORENO, CARLOS JULIO
NATALI, LORENZO
PADULO, LUCIANA
PULTI, GUSTAVO ARNALDO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO

indicios que deben ser investigados y que, después, sea la Justicia la que diga sí o no, como pasa, como ha pasado y como tienen la condena firme estos genocidas.

Me parece que si no se respeta el valor de la vida, si no se respetan los acuerdos básicos que como sociedad tenemos que tener, no podemos hablar de una democracia consolidada.

Que todos demos las explicaciones que tenemos que dar, que demos cuentas al pueblo que nos eligió en este caso y en todos los casos y que, en definitiva, sostengamos la memoria, la verdad y la justicia, y la bandera del Nunca Más, construyendo los desafíos de hoy.

Los organismos de los Derechos Humanos dicen que recordar no es garantía de no repetición. Eso me parece un punto fundamental para pensar, discutir y reflexionar sobre los nuevos desafíos del Nunca Más. Nunca Más la violencia institucional, Nunca Más la deuda externa que nos condena como pueblo y que no nos permite tomar decisiones soberanas, y que no quede impune un atentado que quiso quitarle la vida a la dos veces Presidenta que, en definitiva, es también una manera de disciplinar a la dirigencia que no se anime a hacer dos veces lo mismo.

En los '70 desaparecieron una generación. A Cristina que se les anima, la intentaron matar. No puede volver a pasar y esto es también un Nunca Más.

Gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Muchas gracias, Diputada.

Al orden del día.

10

POSERGACIÓN DEL PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, se va a poner en votación la postergación del punto 12 del orden del día. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Al Orden del día de la próxima sesión.

11

DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA "FIESTA REGIONAL DEL CAMIONERO Y EL AGRICULTOR", QUE SE CELEBRA EN LA LOCALIDAD DE MECHONGUÉ, PARTIDO DE GENERAL ALVARADO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA
(E/393/22-23)

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Punto 1 del orden del día. Declarando fiesta provincial a la "Fiesta Regional del Camionero y el Agricultor", que se celebra en la localidad de Mechongué, partido de general Alvarado, provincia de Buenos Aires, del Senador Ravinovich.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1º y 2º del proyecto. El artículo 3º es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

12

ESTABLECIENDO EL DIA 22 DE JULIO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LAS TAREAS DE CUIDADO Y TRABAJO NO REMUNERADO" EN COINCIDENCIA CON EL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO, ESTABLECIDO EN 1983

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA
(E/436/22-23)

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Punto 2 del orden del día. Estableciendo el día 22 de julio de cada año como "Día provincial de las tareas de cuidado y trabajo no remunerado", en coincidencia con el Día Internacional del Trabajo Doméstico, establecido en 1983, de la senadora Demaría.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1º al 3º del proyecto. El artículo 4º es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.